	FORMATO PARA ACTAS DE REUNIÓN		
	Fecha: 15/09/18	VERSION No.0001	Página 1 de 6

Nombre del comité o reunión: REUNION EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER ORDINARIO DE ASAMBLEA		Numero de acta: 004	
Fecha : 15/09/18	Hora inicio: 2:00 PM	Hora fin: 6:30 PM	Lugar: HOTEL PARQUE 63

OBJETIVO

Que de acuerdo al compromiso adquirido en la pasada reunión ordinaria de asamblea de la Federación Colombiana de Porrismo (Cheer) celebrada el pasado 31 de marzo de 2018, dado que no se presentaron estados financieros, se procede a convocar a reunión extraordinaria con carácter ordinario de asamblea de afiliados, con el propósito de desarrollar el temario de las reuniones ordinarias de asambleas, contemplado en el artículo 24 de los estatutos sociales.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista, recepción y revisión de credenciales.
2. Designación de comisión verificadora del quórum.
3. Verificación del quórum e instalación.
4. Análisis y aclaraciones a los informes de labores y Estados Financieros Básicos, de fin de ejercicio del año anterior, presentados por el órgano de administración.
5. Presentación del informe Técnico y Financiero del Panamericano.
6. Análisis del informe del Revisor Fiscal.
7. Aprobación o improbación de los estados financieros básicos de fin de ejercicio del año anterior.
8. Informe de los Presidentes de las Comisiones Técnicas Nacionales.
9. Estudio y adopción de programas y presupuesto.
10. Aprobación de reforma estatutaria de los artículos 52, 53, 54, 56 y 57 de los estatutos sociales.
11. Designación de comisión aprobatoria del acta.

DESARROLLO TEMATICO

No.	RESULTADOS																								
	<p>En la ciudad de Bogotá D.C. en el Hotel Parque de la 63, siendo las 2:00 pm del día 15 de Septiembre del año 2018, atendiendo la convocatoria efectuada mediante resolución 009 de 22 de Agosto de 2018 emitida por el señor Vladimir Castrillón Blanco presidente de la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PORRISMO, donde se convoca a reunión extraordinaria con carácter ordinario de asamblea de afiliados, con el propósito de desarrollar el temario de las reuniones ordinarias de asambleas, contemplado en el artículo 24 de los estatutos sociales de la Federación Colombiana de Porrismo (Cheer), se da desarrollo al orden del día.</p> <p>1. Llamado a lista, recepción y revisión de credenciales.</p> <p>La Secretaria General procede a hacer llamado de lista a los asistentes y revisión de credenciales, confirmando la asistencia de 9 delegados de las 11 Ligas de Porrismo convocadas y afiliadas a la presente reunión Ordinarias de asamblea.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">LIGA</th> <th style="text-align: left;">NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL</th> <th style="text-align: left;">ASISTENCIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LIGA ANTIOQUEÑA DE PORRISMO</td> <td>GUSTAVO GARCÍA</td> <td>PRESENTE</td> </tr> <tr> <td>LIGA DE PORRISMO DEL ATLÁNTICO</td> <td>KEVIN RODRIGUEZ TOBAR (DELEGADO)</td> <td>PRESENTE</td> </tr> <tr> <td>LIGA BOGOTANA DE PORRISMO</td> <td>ANGELICA QUEVEDO TORRES</td> <td>PRESENTE</td> </tr> <tr> <td>LIGA DE BOYACA DE PORRISMO</td> <td>NANCY ELIZABETH MONRROY</td> <td>PRESENTE</td> </tr> <tr> <td>LIGA DE CAQUETA</td> <td>CRISTIAN JAVIER GASCA LLANTEN</td> <td>PRESENTE</td> </tr> <tr> <td>LIGA DE CHOCO</td> <td>AUSENTE</td> <td>AUSENTE</td> </tr> <tr> <td>LIGA DE PORRISMO DE LA GUAJIRA</td> <td>JAN GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ</td> <td>PRESENTE</td> </tr> </tbody> </table>	LIGA	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	ASISTENCIA	LIGA ANTIOQUEÑA DE PORRISMO	GUSTAVO GARCÍA	PRESENTE	LIGA DE PORRISMO DEL ATLÁNTICO	KEVIN RODRIGUEZ TOBAR (DELEGADO)	PRESENTE	LIGA BOGOTANA DE PORRISMO	ANGELICA QUEVEDO TORRES	PRESENTE	LIGA DE BOYACA DE PORRISMO	NANCY ELIZABETH MONRROY	PRESENTE	LIGA DE CAQUETA	CRISTIAN JAVIER GASCA LLANTEN	PRESENTE	LIGA DE CHOCO	AUSENTE	AUSENTE	LIGA DE PORRISMO DE LA GUAJIRA	JAN GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ	PRESENTE
LIGA	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	ASISTENCIA																							
LIGA ANTIOQUEÑA DE PORRISMO	GUSTAVO GARCÍA	PRESENTE																							
LIGA DE PORRISMO DEL ATLÁNTICO	KEVIN RODRIGUEZ TOBAR (DELEGADO)	PRESENTE																							
LIGA BOGOTANA DE PORRISMO	ANGELICA QUEVEDO TORRES	PRESENTE																							
LIGA DE BOYACA DE PORRISMO	NANCY ELIZABETH MONRROY	PRESENTE																							
LIGA DE CAQUETA	CRISTIAN JAVIER GASCA LLANTEN	PRESENTE																							
LIGA DE CHOCO	AUSENTE	AUSENTE																							
LIGA DE PORRISMO DE LA GUAJIRA	JAN GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ	PRESENTE																							

	(DELEGADO)	
LIGA HUILENSE DE PORRISMO	LUIS ARLEY OSORIO HERNÁNDEZ (DELEGADO)	PRESENTE
LIGA DE PORRISMO DEL META	AUSENTE	AUSENTE
LIGA SANTANDEREANA DE PORRISMO	MILADY CAMPOS FONTECHA	PRESENTE
LIGA VALLECAUCANA DE PORRISMO	LUIS HUMBERTO AGUAS POSSO	PRESENTE

2. Designación de comisión verificadora del quórum.

La Asamblea propone a la señora Nancy Elizabeth Monrroy y Kevin Rodríguez Tovar como integrantes de la comisión verificadora del quórum. Por unanimidad (9 votos a favor de las ligas relacionadas anteriormente) se designan a los señores Nancy Elizabeth Monrroy y Kevin Rodríguez Tovar, como integrantes de la comisión verificadora del quórum.

3. Verificación del quórum e instalación.

Se realiza la verificación del quórum deliberatorio por parte de la secretaria, comprobando que están presentes 9 personas delegadas de las Ligas de Porrismo relacionadas inicialmente, de lo cual se desprende que existe quórum deliberatorio para sesionar y decidir, por lo cual se procede a la instalación de la reunión extraordinaria con carácter ordinario de asamblea de afiliados, de la Federación Colombiana de Porrismo.

La Liga Antioqueña de Porrismo pide la palabra y solicita a toda la asamblea la posibilidad que dos miembros más de la liga antioqueña de porrismo y quien hacen parte del Órgano administrativo de esta, puedan acceder a la reunión sin voz ni voto, a lo que se somete a votación, obteniéndose 9 Votos a favor y ninguno en contra, por lo cual se admite la presencia de estas dos personas en la reunión.

4. Análisis y aclaraciones a los informes de labores y Estados Financieros Básicos, de fin de ejercicio del año anterior, presentados por el órgano de administración.

El presidente de la Federación Colombiana de Porrismo desde su gestión, y el Tesorero de ésta, el señor Julian Andrés Tafour rinden informe detallado de todo el proceso administrativo y financiero que se adelantó el año inmediatamente anterior, donde se da a conocer el Balance General del estado Financiero 2017, de acuerdo a las normas internacionales de contabilidad, de todos los movimientos que la Federación tuvo en el año.

5. Presentación del informe Técnico y Financiero del Panamericano.

El señor Hugo Vargas Vicepresidente de la federación y la persona inmediatamente responsable de todo el tema técnico de la federación, rinde informe de toda la gestión y organización técnica del evento panamericano realizado en la ciudad de cali durante los días 10, 11 y 12 de Noviembre de 2017, dando aclaraciones de cómo se organizó técnica y logísticamente el evento en cuanto a temas de reglamentaciones, Montaje, Zonas del evento y Juzgamiento.

Acto seguido el señor Vladimir Castrillón presenta informe detallado del manejo financiero que se le dio al evento de acuerdo al presupuesto que Coldeportes Nacional adjudicó para el desarrollo de este evento. (Cien Millones de pesos / \$100.000), donde se detallan los gastos operativos y se sustentan a través de toda la facturación correspondiente, la cual está a disposición de cualquier afiliado para su revisión.

Se le da la palabra al señor presidente Luis Aguas de la Liga Vallecaucana de porrismo, donde aclara, la forma en que se dio el contrato por parte de la secretaria del Valle, respecto de Campoenato Panamericano efectuado en Cali del 10 al12 de Noviembre de 2017, por un valor de cuarenta millones de pesos (\$40.000.000), donde una parte era para subsanar gastos de personal

que trabajara para el evento y otra para la realización del mismo, manifestando que en primera instancia la federación no firmo un acuerdo con fedeliva quien sería en primer lugar el operador del contrato, y luego tras un llamado de la alcaldía, se le dio el contrato directamente a la liga del Valle, por ser la entidad administradora y reguladora del deporte de Porrismo en la zona.

El señor Luis aclara que por falta de conocimiento de manejo de estos recursos, ya que era el señor William Bieler quien había manejado estos dineros, en la Asamblea anterior, celebrada el 31 de Marzo del 2018, había dado mal una información acerca de, en que se había invertido, ya que en dicha asamblea dijo que se había legalizado con las facturas de los permisos, y pólizas, y esta fué una información errónea, puesto que fué la federación con recursos de coldeportes quien pago las pólizas y permisos.

El señor William Bieler, Director del Campeonato Panamericano 2017, hace una corta presentación de quien es y cual ha sido su recorrido e intervención en el medio de cheerleading, seguido da informe de los recursos que manejó para este evento, que fueron dados por la secretaria del Valle, donde manifiesta que el mismo secretario del Valle le solicita que sea el director del evento, de igual forma avalan a la liga del valle para que sea la operadora de los recursos bajo un CDP, y finalmente el día 09 de Noviembre se firma el contrato, las líneas de inversión se basan en el manejo logístico y personal de apoyo. También manifiesta que consiguió aprobar en la mesa de gobierno poder cobrar inscripciones y boletería de ingreso, dado al bajo presupuesto que se tenía para realizar el evento Panamericano. Menciona que se hizo la legalización correspondiente del contrato ante la Secretaría y su debida rendición de cuentas, manifestando que el no puede poner públicamente toda la rendición de cuentas, por tal razón en el SECOP, no se encuentra toda la legalización del contrato.

Finalmente da cuentas del uso de parte del recurso veinte millones de pesos (\$20.000.000), que fueron destinados como gastos de evento, las cuentas que presenta son por un valor de Diecinueve millones cuatrecientos ochenta y ocho mil pesos (\$19.488.000), Impuestos de un millón cuatrocientos mil pesos (\$1.400.000) con un excedente de doscientos sesenta mil pesos (\$260.000), de comidas se dio un deficit de seiscientos ventisiete mil pesos (\$627.000), faltando por pagar quinientos mil pesos (\$500.000) de prensa, y cuatro millones ciento veintisiete mil pesos (\$4.127.000), incluido los tres millones de pesos (\$3.000.000) que se le adeudan al señor Everth Campos por traducciones de documentación, y unos restantes para la señora Vanesa.

6. Análisis del informe del Revisor Fiscal.

La señora Kelly León, revisora fiscal de la Federación Colombiana de Porrismo, presenta un análisis del informe financiero, el cual ella desde sus funciones y responsabilidades civiles y legales, audita, aprueba y firma el estado de resultado de estos y balance general a Diciembre de 2017, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, los cuales fueron uniformemente aplicados, así como también aprueba la contabilidad llevada durante el año 2017, de conformidad con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros, y los actos de los administradores los cuales se ajustan a los estatutos y decisiones de la asamblea general y consejo directivo.

También hace claridad y advierte que todas las actividades que realice y facture la federación debe ir con IVA del 19%, las únicas que no entrarán en un cobro con IVA será las inscripciones a eventos que realicen los clubes deportivos.

7. Aprobación o improbación de los estados financieros básicos de fin de ejercicio del año anterior.

Luego de haber presentado los estados financieros de la federación se somete a votación para aprobación o improbación de estos, la asamblea por unanimidad aprueba el total de estos, valga decir, por 9 Votos a favor y 0 en contra.

8. Informe de los Presidentes de las Comisiones Técnicas Nacionales.

En la pasada asamblea general ordinaria realizada el día 31 de Marzo del año en curso, se presento a la asamblea el informe técnico por parte del señor Hugo Horacio Vargas, quien

actuaba como vicepresidente técnico en ese entonces, el informe fue aprobado, por lo que la asamblea para no extender la reunión decide dar aprobación nuevamente al informe que se presento en la pasada reunión, donde se da informe del trabajo que las comisiones han desarrollado y lo que desde su área se elabora con la Parte Técnica, tal como Cursos, Eventos y Selecciones Colombia.

Las comisiones técnicas de cheer y dance unifican reglamentos a manejar en el país, igual que las edades y rangos que vayan con el proceso que se tiene en Colombia.

Las comisiones de juzgamiento tanto de Cheer como de Dance, han trabajado sobre ranking de jueces, valores y sistema de calificación, de tal manera que las planilla que se le entrega a los entrenadores luego de competir, sean mas claras para un mayor entendimiento.

Se determina que para el evento de Interligas, se incrementará la animación con 30 segundos antes de la rutina, y 2:30 de rutina All stars.

9. Estudio y adopción de programas y presupuesto.

La asamblea por unanimidad determina aprobar nuevamente el estudio y adopción de programas y presupuesto, que se presento en la reunión ordinaria de asamblea general del 31 de Marzo de 2018, donde se informó que la federación estaba llevando a cabo los siguientes programas:

- 2da Capacitación para entrenadores de Cheer y Dance en temas Técnicos, Pedagógicos y de Salud (realizado del 24 al 26 de Marzo)
- 2do Curso de Juzgamiento en Cheer (realizado del 23 al 25 de Febrero)
- Campeonato Nacional Interligas y Universitario (13 y 14 de Octubre) Ciudad de Santamarta
- Supérate intercolegiados (19 y 20 de Octubre)
- Campeonato Nacional e Internacional Colegial, Clubes y equipos All stars (10 al 12 de Noviembre)
- Try Outs Selección Colombia 2018-2019, Primera fecha 14 de Octubre en el Campeonato Nacional Universitario e Interligas en la ciudad de Santa Marta, Segunda fecha 12 de Noviembre en la Ciudad de Medellín una vez terminado el Campeonato Nacional Colegial, y All Stars.

Se dió a conocer el presupuesto del año 2018, presentado a Coldeportes, asciende a la suma de Cien Millones de pesos (\$100.000.000), y estará destinado para selecciones Colombia, Cursos y Capacitaciones de la federación, y un recurso mínimo para cada liga afiliada.

10. Aprobación de reforma estatutaria de los artículos 52, 53, 54, 56 y 57 de los estatutos sociales.

Se le informa a la asamblea que sus votaciones podrán ser secretas o abiertas según lo dispongan, tal como lo dispone el artículo 34 de los estatutos sociales, por lo cual la asamblea determina votaciones abiertas.

Se procede a dar lectura de las reformas a los artículos de los estatutos sociales actuales, y se somete a consideración y aprobación obteniendo los siguientes resultados:

ESTATUTO ACTUAL	ESTATUTO MODIFICADO	VOTOS	
ARTÍCULO 52. MIEMBROS Y ELECCIÓN	ARTÍCULO 52. MIEMBROS Y ELECCIÓN	FAVOR	ABSTIENE
La Federación tendrá un órgano de control, conformado por un Revisor Fiscal. El Revisor Fiscal es elegido en la misma reunión de Asamblea en que eligen a los miembros del Órgano de Administración y Disciplina, o en cualquier momento que se requiera su remplazo. Para que una persona pueda ser elegida como miembro del órgano de control, se requiere que la decisión se haya adoptado haya cuando menos con la mitad más uno de los votos de los afiliados presentes en la reunión.	La Federación tendrá un órgano de control, conformado por un Revisor Fiscal Principal y un Revisor fiscal Suplente. El Revisor Fiscal Principal y el Suplente serán elegidos en la misma reunión de Asamblea en que eligen a los miembros del Órgano de Administración y Disciplina, o en cualquier momento que se requiera su remplazo. Para que una persona pueda ser elegida como miembro del órgano de control, se requiere que la decisión se haya adoptado.	9	0



FORMATO PARA ACTAS DE REUNIÓN

Fecha: 15/09/18

VERSION
No.0001

Página 5 de 6

	cuando menos con la mitad más uno de los votos de los afiliados presentes en la reunión.		
ARTÍCULO 53. CALIDAD	ARTÍCULO 53. CALIDAD		
Para la elección del Revisor Fiscal la Asamblea tendrá en cuenta que debe ser contador público, con Tarjeta Profesional vigente y que no puede ser pariente de los miembros del Órgano de Administración, dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil.	Para la elección del Revisor Fiscal Principal y el Suplente, la Asamblea tendrá en cuenta que deben ser contadores públicos, con Tarjeta Profesional vigente y que no puede ser pariente de los miembros del Órgano de Administración, dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil.	9	0
ARTÍCULO 54. PERÍODO	ARTÍCULO 54. PERÍODO		
El período para el cual se elige al revisor fiscal es de cuatro (4) años, que se comenzarán a contar el día 22 Noviembre de 2016.	El período para el cual se elige al Revisor Fiscal Principal y el Revisor Fiscal Suplente es de cuatro (4) años, que se comenzarán a contar el día 22 Noviembre de 2016.	9	0
ARTÍCULO 56. REMOCIÓN	ARTÍCULO 56. REMOCIÓN		
El Revisor Fiscal, podrá ser removido en cualquier tiempo con el voto de la mitad más uno, de los afiliados presentes en reunión de asamblea.	El Revisor Fiscal Principal y el Suplente, podrán ser removidos en cualquier tiempo con el voto de la mitad más uno, de los afiliados presentes en reunión de asamblea.	9	0
ARTÍCULO 57. FALTA DEL REVISOR FISCAL	ARTÍCULO 57. FALTA DEL REVISOR FISCAL		
En ausencia Temporal o definitiva del revisor fiscal, se citara a reunión extraordinaria de asamblea, sin perjuicio de poder realizarse la elección en una reunión universal de asamblea, con el fin de elegir un nuevo revisor fiscal, quien ejercerá el cargo hasta la finalización del período correspondiente, con la excepción de lo contemplado en el artículo 57 de los presentes estatutos sociales.	Cuando el revisor fiscal renuncie o sin justa causa deje de asistir a tres (3) reuniones consecutivas o cinco (5) no consecutivas del órgano de administración durante un periodo de un (1) año, se citará al revisor fiscal suplente para que él ejerza el cargo. Si el revisor fiscal suplente también faltare, se convocará a asamblea para que elija los reemplazos, quienes ejercerán el cargo hasta la finalización del periodo.	9	0

De esta manera queda aprobada por unanimidad la reforma estatutaria de los artículos 52, 53, 54, 56 y 57 de los estatutos sociales.

11. Designación de comisión aprobatoria del acta.

A continuación la asamblea designó como integrantes de la comisión aprobatoria del acta, a **ANGELICA QUEVEDO** y **MILADY CAMPOS**, quienes fueron designados por unanimidad, valga decir, por 9 votos a favor de las ligas presentes en la reunión.


Terminado el Orden del día contemplado en la resolución 009 de 22 de Agosto de 2018, y siendo las 6:30 pm, la secretaria de la federación da por terminada la Reunión.

Se deja constancia que los señores **ANGELICA QUEVEDO** y **MILADY CAMPOS** como miembros de la comisión aprobatoria del acta, aprueban el contenido de la misma, por corresponder a los hechos desarrollados en la reunión extraordinaria con carácter ordinario de asamblea de afiliados efectuada el 15 de Septiembre de 2018.


ANGELICA QUEVEDO


MILADY CAMPOS

COMPROMISOS			
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA EJECUCIÓN


Vladimir Castrillón Blanco
Presidente


Carol Diane Bautista Tejedor
Secretaría General